

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5001** *JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEJÍAS*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 72/08 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Juan Manuel Sánchez Mejías, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 22 de enero 2009 en el que se declara al ejecutado Juan Manuel Sánchez Mejías en situación de insolvencia total por un importe de 1.129,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015268-1